NOTIFICACIÓN DE CANCELACIÓN- LLAMADO DE LA CAJA BANCARIA ID N°439.647

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@cajabancaria.gov.py>

Vie 07/06/2024 10:57

Para:datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>;Fabian Fernandez <fabian.fernandez@tiaxiom.com>

2 archivos adjuntos (810 KB)

INFORME DE EVALUACION - VDI.pdf; RESOLUCION N°36- CANCELACION DEL LLAMADO DE VDI.pdf;

Señores
OFERENTES
Presente:

De nuestra consideración:

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece en su Artículo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización.* Por lo tanto, y teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se comunica que por Resolución del Consejo de Administración N° 36 Acta N° 09 de fecha 09 de mayo de 2024, **se cancela** el llamado a **Concurso de Oferta Nº 01/2024 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE ENTORNO DE VIRTUALIZACIÓN VDI DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES" - ID N° 439.647.**

Se adjunta Resolución e informe de Evaluación de Ofertas.

Se solicita acuse de recibo.

Atentamente.